



## SOLICITUD

## SUBVENCIÓN EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA LA ATENCIÓN A MUJERES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL Y ESPECIALMENTE VULNERABLES ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO  
(Código procedimiento: 21962)

CONVOCATORIA/EJERCICIO: .....

..... de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha.....)

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:   NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:					

2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN							
Marque sólo una opción.							
<input type="checkbox"/> <b>OPTO</b> por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en papel en el lugar que se indica:							
Cumplimentar únicamente en el caso de que no coincida con el indicado en el apartado 1							
TIPO DE VÍA:   NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					
<input type="checkbox"/> <b>OPTO</b> por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramite mi alta en el servicio correspondiente en caso de no estarlo (1).							
Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.							
Correo electrónico: .....					Nº teléfono móvil: .....		
(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado digital u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <a href="http://www.andaluciajunta.es/notificaciones">http://www.andaluciajunta.es/notificaciones</a>							

**3 DECLARACIONES**

**DECLARO**, bajo mi expresa responsabilidad, que la persona o entidad solicitante:

- Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.
- No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.
- Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

**Solicitadas**

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto
.....	.....	€
.....	.....	€
.....	.....	€
.....	.....	€
.....	.....	€
.....	.....	€
.....	.....	€
.....	.....	€
.....	.....	€
.....	.....	€

**Concedidas**

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto
.....	.....	€
.....	.....	€
.....	.....	€
.....	.....	€
.....	.....	€
.....	.....	€
.....	.....	€
.....	.....	€
.....	.....	€
.....	.....	€

- Son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud
  - Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas
  - No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.
  - Otra/s (especificar): .....
- .....
- .....
- .....

**4 DOCUMENTACIÓN**

**DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

Ejercicio el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó (1)
1	.....	.....	.....
2	.....	.....	.....
3	.....	.....	.....
4	.....	.....	.....
5	.....	.....	.....
6	.....	.....	.....
7	.....	.....	.....
8	.....	.....	.....
9	.....	.....	.....
10	.....	.....	.....

(1) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

4 DOCUMENTACIÓN (Continuación)			
DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES (artículo 28 de la Ley 39/2015)			
Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:			
Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

5 DERECHO DE OPOSICIÓN (artículo 28 de la Ley 39/2015)	
El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición:	
<input type="checkbox"/>	<b>ME OPONGO</b> a la consulta de los <b>datos de identidad</b> de la persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.

En el caso de oponerse se deberá aportar la documentación necesaria junto con el Anexo II, una vez publicada la propuesta provisional de resolución.

6 DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN	
<b>1) MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROGRAMA</b>	
<b>A) IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:</b>	
1.- NOMBRE DE LA ENTIDAD:	
2.- DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:	
3.- DESTINATARIAS: (tipo, características y nº de plazas de acogimiento residencial)	
4.- ÁMBITO GEOGRÁFICO DE ACTUACIÓN:	
5.- NÚMERO DE REGISTRO DE SERVICIOS SOCIALES Y FECHA DE ALTA EN EL REGISTRO:	
<b>B) DESCRIPCIÓN Y FINES:</b>	
1) ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD SOCIAL DETECTADA Y DE LA COBERTURA PÚBLICA O PRIVADA QUE EXISTE PARA ATENDER LA NECESIDAD DESCRITA:	
2) OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR CON EL PROGRAMA:	
3) DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA. ACTUACIONES A REALIZAR:	
4) ACTIVIDADES QUE INCLUYE EL PROGRAMA, Nº DE BENEFICIARIAS Y CALENDARIO PREVISTO:	

**6 DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)**

Actividades; Nº de beneficiarias; Fecha inicio prevista; Fecha finalización prevista:

**5) ACOGIMIENTO RESIDENCIAL:**

Nº de plazas del recurso: ..... Nº de plazas destinadas al programa subvencionado: .....

**CRITERIOS DE ADMISIÓN**

Mujeres solas: (si/no) ..... Edad: mínima: ..... máxima: ..... Se admiten mujeres con hijos/as: (si/no) ..... Nº de hijos/as: .....

Edad de los hijos/as: ..... mínima: ..... máxima: ..... Problemáticas asociadas: (exclusión, adicciones, prostitución y tráfico, otras problemáticas) si/no: .....

Indicar cuales admiten: .....

Otros criterios de admisión: .....

**6) INDICADORES PREVISTOS PARA EVALUAR EL PROGRAMA**

Objetivos:

Indicadores por objetivos:

Resultado previsto:

**7) METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO (Indicar topología prevista: cuestionarios, entrevistas, grupos de encuentro o trabajo, etc.) y breve descripción.**

**C) RECURSOS NECESARIOS Y PRESUPUESTO**

**PERSONAL**

**PERSONAL TECNICO:**

Titulación: ..... Dedicación: .....

Esta en plantilla \* (si/no) ..... Nueva contratación \*\* (si/no) ..... Presupuesto Total: ..... €

Titulación: ..... Dedicación: .....

Esta en plantilla \* (si/no) ..... Nueva contratación \*\* (si/no) ..... Presupuesto Total: ..... €

Titulación: ..... Dedicación: .....

Esta en plantilla \* (si/no) ..... Nueva contratación \*\* (si/no) ..... Presupuesto Total: ..... €

Titulación: ..... Dedicación: .....

Esta en plantilla \* (si/no) ..... Nueva contratación \*\* (si/no) ..... Presupuesto Total: ..... €

Titulación: ..... Dedicación: .....

Esta en plantilla \* (si/no) ..... Nueva contratación \*\* (si/no) ..... Presupuesto Total: ..... €

**PERSONAL ADMINISTRATIVO:**

Titulación: ..... Dedicación: .....

Esta en plantilla \* (si/no) ..... Nueva contratación \*\* (si/no) ..... Presupuesto Total: ..... €

Titulación: ..... Dedicación: .....

Esta en plantilla \* (si/no) ..... Nueva contratación \*\* (si/no) ..... Presupuesto Total: ..... €

Titulación: ..... Dedicación: .....

Esta en plantilla \* (si/no) ..... Nueva contratación \*\* (si/no) ..... Presupuesto Total: ..... €

6	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN
Titulación: ..... Dedicación: ..... Esta en plantilla * (si/no) ..... Nueva contratación ** (si/no) ..... Presupuesto Total: ..... €	
Titulación: ..... Dedicación: ..... Esta en plantilla * (si/no) ..... Nueva contratación ** (si/no) ..... Presupuesto Total: ..... €	
TOTAL DE GASTO PERSONAL (A): ..... € PERSONAL VOLUNTARIO:	
Titulación: ..... Dedicación: ..... Esta en plantilla * (si/no) ..... Nueva contratación ** (si/no) ..... Presupuesto Total: ..... €	
Titulación: ..... Dedicación: ..... Esta en plantilla * (si/no) ..... Nueva contratación ** (si/no) ..... Presupuesto Total: ..... €	
Titulación: ..... Dedicación: ..... Esta en plantilla * (si/no) ..... Nueva contratación ** (si/no) ..... Presupuesto Total: ..... €	
Titulación: ..... Dedicación: ..... Esta en plantilla * (si/no) ..... Nueva contratación ** (si/no) ..... Presupuesto Total: ..... €	
<b>GASTOS MATERIALES</b>	
Alquiler de bienes muebles y/o inmuebles de manera proporcional al porcentaje de participación en el proyecto de la subvención:  Publicidad y difusión:  Ropería:  Material de higiene personal:  Adquisición de alimentos:  Gastos personales del colectivo destinatario del Programa:  Material farmacéutico:  Conservación y reparación de bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo del Programa:  Material de oficina y reprografía relacionado con el proyecto:  TOTAL DE MATERIALES (B): ..... €	

<b>6</b>	<b>DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN</b> (Continuación)
OTROS:	
Costes indirectos (Limpieza y seguridad):	
Otros gastos asociados a la ejecución del Programa:	
Dietas, desplazamiento y alojamiento excepcional para las usuarias y siempre que estén justificadas según lo recogido para el grupo segundo de funcionarios en el Decreto 54/1989, de 21 de marzo, sobre indemnizaciones por razón del servicio de la Junta de Andalucía:	
TOTAL DE OTROS (C): ..... €	
PRESUPUESTO TOTAL DEL PROGRAMA (A+B+C) ..... €	
<b>D) FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA</b>	
Contribución entidad solicitante: ..... €	
Contribución de otras entidades solicitantes (especificar): ..... €	
Subvención solicitada: ..... €	
<b>TIPOLOGÍA DEL PROGRAMA</b> (Marcar sólo uno, el colectivo preferente de atención)	
<input type="checkbox"/> Programa para mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual. <input type="checkbox"/> Programas para mujeres exreclusas. <input type="checkbox"/> Programa para mujeres migrantes con exclusión social <input type="checkbox"/> Programa para mujeres gitanas con exclusión social. <input type="checkbox"/> Programas para mujeres con discapacidad y exclusión social. <input type="checkbox"/> Programa para mujeres en otra situación de exclusión social.	
<b>7</b>	<b>CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS</b>
El proyecto presentado se valorará según los criterios de valoración, con un máximo total de 100 puntos. Se establecen dos grupos de criterios: 1. VALORACIÓN DE LA ENTIDAD: Hasta 30 puntos. 2. VALORACIÓN DEL PROYECTO: Hasta 70 puntos.	
VALORACIÓN DE LA ENTIDAD: (30 PUNTOS)	
1) Experiencia y capacidad de la entidad solicitante. En este apartado se valorará los siguientes puntos: Especialización de la entidad en la atención al colectivo al que se dirige el Programa: experiencia y trayectoria de la entidad en el desarrollo de actuaciones dirigidas al colectivo para el que se presenta el proyecto subvencionable, señalando las actuaciones y trabajos más relevantes realizados en los tres últimos años, así como formación y currículum del personal contratado en el proyecto. Hasta 15 puntos.	
Valoración:	
a) Experiencia de la entidad, de más de 10 años con el colectivo al que va dirigido y que la mitad de personal que vaya a dedicarse al desarrollo del proyecto, tenga, según su currículum, experiencia en actividades similares a las que van a desarrollar en la subvención solicitada: 15 puntos	
b) Experiencia de la entidad, de más de 5 años con el colectivo al que va dirigido y tener todo el personal que vaya a dedicarse al desarrollo del proyecto, según su currículum, experiencia en actividades similares a las solicitadas: 5 puntos.	
Para valorar la experiencia de la Entidad: se tendrán en consideración los trabajos de investigación, proyectos que se hayan tenido en relación con ese colectivo en concreto en los años que se indican y de manera continuada.	
Para valorar la experiencia del personal: se tendrá en consideración su currículum, la experiencia en el trabajo con colectivo para el que se solicita la subvención o con otros similares dentro de programas de exclusión social. Siendo necesario en este caso, el que tengan al menos 1 año de experiencia para entenderse cumplido este requisito.	
ACREDITACION: Mediante una memoria de la entidad del año anterior destacando lo valorado en este apartado, que deberá aportar cada año con la solicitud de subvención, con copia de los currículum de las personas que estarán contratadas para el proyecto en concreto.	

7	<b>CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS</b> (continuación)
	<p>2) Incidencia social de la entidad solicitante: se valorará el ámbito geográfico de actuación y el número de personas y/o entidades afiliadas. Hasta 5 puntos.</p> <p>Valoración: La incidencia social de las acciones propuestas y el ámbito de actuación de las mismas.</p> <p>Las entidades con un ámbito geográfico de actuación más amplio tendrán una mayor valoración, la valoración será de 0 a 5 puntos, obteniendo:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Las entidades que realizan una actuación en más de tres provincias: 5 puntos.</li><li>- Las entidades que realizan una actuación en tres provincias: 4 puntos.</li><li>- Las entidades que realizan una actuación provincial: 3 puntos.</li><li>- Las entidades que realizan una actuación local: 2 puntos.</li><li>- Las entidades que restringen su actividad a la propia entidad (personas afiliadas o similar): 1 punto.</li></ul> <p>Acreditación: Mediante una memoria de la entidad del año anterior destacando lo valorado en este apartado, que deberá aportar con la solicitud de subvención.</p> <p>3) Valoración Positiva de Proyectos cuya ejecución evidencia la importancia de la continuidad de los mismos y haya sido valorada positivamente por el Instituto Andaluz de la Mujer para la atención a mujeres en riesgo de exclusión social. Se tendrá en cuenta fundamentalmente el grado de identidad entre los objetivos, actividades y presupuesto planteados en el Proyecto aprobado y lo finalmente ejecutado. En este sentido, se valorará especialmente que no haya sido necesario proceder a ningún procedimiento de reintegro de las cantidades percibidas en concepto de subvención.</p> <p>Valoración: si reúne este requisito 4 puntos.</p> <p>Se acreditará: Informe positivo por parte del equipo de seguimiento del mismo y de que no se ha producido reintegro de la subvención en su totalidad.</p> <p>4) Fomento de la entidad en la integración laboral de mujeres con mayor dificultad laboral: En este apartado se valorará: que la plantilla de la entidad cuente con mujeres mayores de 45 años, migrantes, mujeres trans, mujeres gitanas , mujeres con discapacidad, mujeres víctimas de violencia de género. Hasta 3 puntos.</p> <p>Valoración:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Mujeres contratadas de tres de esos grupos: 3 puntos.</li><li>- Mujeres contratadas de 2 de esos grupos: 2 puntos.</li><li>- Mujeres contratadas de 1 de esos grupos: 1 punto.</li></ul> <p>Acreditación: Certificado de la representación de la entidad, en donde señale perfiles que reúnen esos requisitos y número de mujeres que lo reúnen.</p>
	<p>5) Composición paritaria de la Junta Directiva o Patronato de la entidad solicitante.</p> <p>Valoración: si reúne ese requisito 3 puntos.</p> <p>Acreditación: Certificado firmado por la entidad en el que conste la Junta Directiva.</p>
	<p>VALORACION DEL PROYECTO (70 puntos)</p> <p>1. Se valorará el impacto la implantación del proyecto en la mejora de la situación socioeconómica del colectivo al que van dirigido estas ayudas. Hasta 15 puntos.</p> <p>Valoración:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Mujeres con varias hijas y /o hijos menores, sin restricciones, con más de 8 plazas: 15 puntos.</li><li>- Mujeres con varias hijas y /o hijos menores, sin restricciones, con menos de 8 plazas: 14 puntos.</li><li>- Mujeres con varias hijas y /o hijos menores, con más de 8 plazas: 13 puntos.</li><li>- Mujeres con varias hijas y /o hijos menores, con menos de 8 plazas: 12 puntos.</li><li>- Mujeres con una hija o hijo menor y más de 8 plazas: 11 puntos.</li><li>- Mujeres con una hija o hijo menor y menos de 8 plazas: 10 puntos.</li><li>- Mujeres solas sin límite de edad y más de 8 plazas: 9 puntos.</li><li>- Mujeres solas sin límite de edad y menos de 8 plazas: 8 puntos.</li><li>- Mujeres solas con límite de edad y más de 8 plazas: 7 puntos.</li><li>- Mujeres solas con límite de edad y entre 4 y 8 plazas: 6 puntos.</li><li>- Mujeres solas con límite de edad, y menos de 3 plazas: 5 puntos.</li></ul> <p>Acreditación: Se especificará en la solicitud</p>

<b>7</b>	<b>CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS</b>
<p>2. Calidad técnica del programa subvencionable. Hasta 30 puntos.</p> <p>Valoración:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Justificación de la necesidad del Proyecto. 5 puntos.</li><li>- Que en el programa haya una actuación profesional multidisciplinar. 4 puntos.</li><li>- Viabilidad del programa en función de las características de las actividades, los recursos disponible y el presupuesto solicitado, se valorara en este caso la sostenibilidad del proyecto en general. 4 puntos.</li><li>- Calendario o cronograma de acciones: 3 puntos.</li><li>- Adecuación del proyecto a los principios y valores contenidos en la Ley Orgánica de violencia de género, convenio de Estambul y Ley 7/2018 de violencia de género en Andalucía. 3 puntos</li><li>- Nivel de detalle en la descripción del Proyecto y adecuación del presupuesto proyectado a las mismas. Hasta 2 puntos.</li><li>- Medidas previstas para la consideración de la diversidad y/o discriminación múltiple en el Proyecto. Hasta 2 puntos.</li><li>- Nivel de adecuación del Programa a los objetivos propuestos. Hasta 2 puntos.</li><li>- Previsión de mecanismos de evaluación de resultados. Hasta 2 puntos.</li><li>- Calidad global del Proyecto en atención a los principios y valores contenidos en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y en la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía y la Ley 9/2018 de igualdad en Andalucía. Hasta 2 puntos.</li><li>- Inclusión de los ejes de los Objetivos de Desarrollo Sostenible , Agenda 2030 ,en los que incide el proyecto: 1 puntos.</li></ul> <p>Acreditación: Mediante la determinación en el proyecto de que las acciones van encaminadas a una actuación directa con la mujer para la mejora de su situación personal, laboral, social y de prevención contra la violencia de género. Memoria de cada uno de los puntos de manera detallada.</p> <p>3. Que el colectivo al que va dirigido el Proyecto sea señalado como línea preferente en la convocatoria de la subvención.</p> <p>Se acreditará: Contenido en la Memoria del Proyecto.</p> <p>4. Ámbito territorial del Proyecto. Hasta 5 puntos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Los proyectos que realizan una actuación provincial en más de tres provincias: 5 puntos.</li><li>- Los proyectos que realizan una actuación provincial en tres provincias: 4 puntos.</li><li>- Los proyectos que realizan una actuación provincial: 3 puntos.</li><li>- Los proyectos que realizan una actuación local: 2 puntos.</li><li>- Los proyectos que restringen su actividad a la propia entidad: 1 punto.</li></ul> <p>Acreditación: Mediante la indicación en la solicitud, de forma clara y según lo recogido en estas bases, el ámbito territorial de actuación del programa.</p> <p>5. Indicadores de calidad y transparencia. Hasta 5 puntos.</p> <p>Se valorará el que la entidad este sujeta a controles de calidad y de transparencia en su gestión.</p> <p>Valoración:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Presentación de auditoría de calidad o certificado de calidad vigente y auditoría de cuentas de la entidad: 5 puntos</li><li>-Presentación de auditoría de calidad de la entidad, o certificado de calidad vigente: 3 puntos</li><li>-Presentación de auditoría de cuentas de la entidad: 2 puntos.</li></ul> <p>Acreditación: Presentación de auditoría de la entidad del año anterior.</p>	

<b>8</b>	<b>SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>
<p>Me <b>COMPROMETO</b> a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y <b>SOLICITO</b> la concesión de la subvención por importe de: .....</p> <p style="text-align: right;">€</p> <p>En ..... a ..... de ..... de .....</p> <p style="text-align: center;">LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE</p> <p>Fdo.: .....</p>	

**ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER**

**Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:**



#### **CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es Instituto Andaluz de la Mujer cuya dirección es C/ Doña María Coronel, nº6. 41003 Sevilla.
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.iam@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.iam@juntadeandalucia.es)
- c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la atención a mujeres en situación de riesgo de exclusión social, cuya base jurídica Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:  
<http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Regulatoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.